

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8722** VIDAL IZQUIERDO, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecución 388/09, dimanante de autos 963/09, a instancias de doña Yolanda Inmaculada Cano, y en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Vidal Izquierdo, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por el importe de 20.145,99 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 31 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100022050-1